



veinte maravedis

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MXX
SIETECIENTOS Y VEINTE Y
OCHO.**

quinze dias despues de la data de esta nra Carta ff.
que se veriban, y tengan ff. tal familiar conforme
a lo prohibido, y mandado ff. su Mag.^d que ponga a
las espaldas de esta nra Carta testim.^o firmados el
Escrivano de dho. Quintam.^{to} para que conste de la dha
diligencia, y si assi no lo hizierdes, ni cumplierdes
ff. el mismo caso, no sea hauido, ni tenido ff. tal fa-
miliar, ni se guarden los privilegios, y exenpiones
suo dhas. En testim.^o de lo qual mandamos dar, y firmo
la presente firmada de nros nombres sellada con
el Sello de este Sto. Oficio, y Refrendada de uno de los
Secretarios del. dada en el dho. Oficio de la Cngg.^{ra}
de la Ciu.^d de Viena de Navarra a diez dias del mes de
Marzo de mil setec.^{tos} y veinte y ocho años = *hid. P.^{to}*
Matthias Blancos de Hzebedo = *D. Joseph Fernandez*
de Subera = *hid. D. Gaspar Marin de Lopera = D.^o*
D. Gaspar de Lirin de Bracamonte = por mandado del
Sto. Oficio = D. Antonio Quera de Val secretario.

Titulo de familias de }
D. Joseph Ortega Ortuno } Nos los Inquisidores apostolicos contra
la hereetica prauedad, y apostasia, en los obispados
de Cartagena, Orihuesta, Hzediarato de Alcazar

